

## **MINUTA**

### **SESIÓN N° 489 del 1° de marzo 2023**

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del día 1° de marzo de 2023 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEd con la presencia de Javier Lasida, Guillermo Fossati y Pablo Caggiani. El acta es realizada por Carolina Cohenar. Para el tratamiento de los puntos se invita a participar a la Directora de Área Técnica Carmen Haretche.

#### **ASUNTOS A TRATAR:**

1. Acta de la Sesión N° 488 del 23 de febrero de 2023
2. IEEUy 2021-2022 – propuesta de contenidos ajustada
3. Necesidades educativas especiales - Intercambios institucionales 2022 y posibles estudios 2023
4. POA 2023 – versión ajustada al 28/02/2023
5. Términos de referencia para la contratación por producto de un consultor - Pruebas de certificación universitaria docente
6. Contratación directa de Investigador C – proyecto CME y Stella Maris
7. Términos de referencia para llamado a concurso para la contratación de un Investigador A – centro de gestión de datos
8. Cambio de sistema de gestión de contenidos web
9. Propuesta de evaluación Revuelta Educativa/Unicef
10. Síntesis de informes Paepu – Aplicativos 11 a 15

#### **ASUNTOS PENDIENTES:**

11. Informe Incidencia de los factores que estructuran el salario en la movilidad de los docentes de educación primaria pública
12. Modificaciones en el sitio web del INEEd para mejorar transparencia

### **RESOLUCIONES**

#### **RESOLUCIÓN 01/489/2023 - Acta de la Sesión N° 488 del 23 de febrero de 2023**

**Visto:** el Acta Sesión N° 488 – 23 de febrero de 2023; **La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el acta con las modificaciones solicitadas.

F-3; C-0; A-0

#### **RESOLUCIÓN 02/489/2023 - IEEUy 2021-2022 – propuesta de contenidos ajustada**

**Visto:** la Res. N° 14/472/2022; **Considerando:** i) la propuesta ajustada de contenidos del IEEUy 2021-2022 que se presenta en el día de la fecha; ii) el intercambio mantenido en sala y las sugerencias realizadas por la Comisión Directiva; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de los ajustes realizados; ii) Aprobar la propuesta presentada en el día de la fecha para continuar con el plan de trabajo solicitando se incorporen los cambios solicitados en sala.

F-3; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 03/489/2023 - Necesidades educativas específicas - Intercambios institucionales 2022 y posibles estudios 2023**

**Visto:** i) el plan de trabajo previsto para 2023; ii) las alternativas posibles presentadas por la Dirección del Área Técnica a articular tanto con UNICEF como con Ceibal; **Considerando:** el intercambio mantenido en sala en relación a las alternativas posibles; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Solicitar se avance de acuerdo a las líneas planteadas por el documento presentado por la Dirección del Área Técnica solicitando se incorporen la ampliación del estudio sobre adaptaciones curriculares y metodológicas y considerar la implementación de la ficha única del estudiante de ANEP; ii) Encomendar se inicien los intercambios correspondientes con UNICEF, CEIBAL y ANEP con el fin de coordinar la implementación para la concreción de los proyectos propuestos.  
F-3; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 04/489/2023 - POA 2023 – versión ajustada al 28/02/2023**

**Visto:** la Res. N°2/485/2023 – POA 2023 – versión preliminar; **Considerando:** i) el POA 2023 – versión ajustada al 28/02/2023 en la cual fueron incorporados los ajustes solicitados; ii) la lista de proyectos priorizados presentada por la Dirección del Área Técnica; iii) en función de ello, el intercambio y la presentación realizada en sala; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar la propuesta ajustada POA 2023 – versión 28/2/2023; ii) Solicitar se incorporen al mismo las actividades propuestas en sala en el día de la fecha; iii) Encomendar se continúe en la línea de trabajo propuesta, tomando como referencia la lista de proyectos priorizados y se mantenga la coordinación necesaria para integrar los proyectos de la lista completa en caso de que se identifique la posibilidad.  
F-3; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 05/489/2023 - Términos de referencia para la contratación por producto de un consultor - Pruebas de certificación universitaria docente**

**Visto:** la Res. N°04/488/2023; **Considerando:** i) que en el día de la fecha se presentan los términos de referencia ajustados según lo solicitado; ii) que se presenta la propuesta de selección mediante lista corta y los Currículum vitae de los candidatos propuestos para su evaluación; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar los Términos de referencia para la contratación por producto de un consultor - Pruebas de certificación universitaria docente y el método de selección propuesto; ii) A partir de la evaluación de la lista corta, autorizar la contratación de Patricia Lorenzo en las condiciones establecidas en los términos de referencia; iii) Encomendar a la Directora del Área Técnica y a la Directora del Área Administrativa a realizar la entrevista correspondiente a la candidata y a notificar a la Comisión Directiva en caso de que existan observaciones, de lo contrario se encomienda avanzar con la contratación.  
F-2; C-0; A-1

**RESOLUCIÓN 06/489/2023- Contratación directa de Investigador C – proyecto CME y Stella Maris**

**Visto:** el plan de trabajo previsto para 2023 en el marco de proyectos para la evaluación de Centros María Espínola y Colegio Stella Maris-Christian Brothers; **Considerando:** i) la necesidad de dar continuidad a los proyectos de acuerdo a los plazos establecidos; ii) los términos de referencia presentados en el día de la fecha; iii) los informes de las Direcciones de Área Técnica y Área Administrativa; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar los términos de referencia: Condiciones para la contratación directa a término de un Investigador C; ii) Autorizar la contratación de Ivana

Pequeño en calidad de Investigador C a término a partir del 1° de marzo y hasta el 22 de diciembre de 2023, con una carga horaria de 30 horas semanales salvo el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de mayo en que la carga horaria se extiende a 40 horas semanales, en las condiciones establecidas en los términos de referencia.

F-3; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 07/489/2023 - Términos de referencia para llamado a concurso para la contratación de un Investigador A – centro de gestión de datos**

**Visto:** i) la Res.N°2/483/2022 en la cual se aprueba la propuesta de ajuste organizacional AT-USI; **Considerando:** i) que con el objetivo de fortalecer y potenciar el uso de la información que el INEEd tendrá disponible a través de bases de datos, es necesario contar con un perfil de Investigador A permanente; ii) que en la Res. N° 2/483/2022 Inciso iii) se dispone se comience a implementar un centro de gestión de datos; iii) que en el día de la fecha se presentan los Términos de referencia para un llamado permanente para el cargo de Investigador A para integrarse al equipo del centro gestión de datos; iv) el intercambio mantenido en sala y los cambios sugeridos; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar los términos de referencia llamado permanente Investigador A, solicitando se incorporen las modificaciones solicitadas; ii) Autorizar la realización del llamado a concurso AT02/2023; iii) Autorizar el traspaso de fondos según lo informado en el día de la fecha por parte de la Dirección del Área Administrativa.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos N° 8, 9, 10, 11 y 12, se incluyan en el orden del día de la próxima sesión.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:25 horas.